

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	05
-------------------------	-----------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, el distrito de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 06 días del mes de marzo del año 2023, en el local de la DIRSAPOL UE 020, Av. Arequipa 4898 - Área de Abastecimiento, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 08 de febrero de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICAS N° 002-2023-DIRSAPOL-UE 020, Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SÁENZ, CON FICHA TECNICAS", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
	Presidente	CAP S PNP. RAÚL RAMÍREZ GUZMÁN	Titular	X	Dependencia:	DPTO. DE NUTRICIÓN LNS
			Suplente			
	Primer Miembro	JOSE LUIS VICENTE QUISPE	Titular	X	Dependencia:	ÁREA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente			
	Segundo Miembro	MELISSA SANDRA MERCADO CANCHARI	Titular	X	Dependencia:	ÁREA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente			

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	20130471464
	2	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602517897
	3	DISTRIBUIDORA SARMIENTO S.A.C.	20101704352
	4	MULTISERVICIOS RAFISY S.A.C.	20609890976
	5	GOODS ISLAND PARTNERS S.A.C.	20608794388
	6	GONZALES LAURA JOSE LUIS	10775306454
	7	CHAYPE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20509983471
	8	ALMERCOS MILLAN FRESSIA JAQUELINE	10474988215
	9	OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS	10094664646
	10	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	20536685261
	11	TABOADA ROJAS KATHERIN BRIGITTE	10764318868
	12	NEGOCIOS FAVIH S.A.C	20543533085
	13	IDOMAT SERVICES S.R.L.	20601422418

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en el cronograma, los siguientes postores presentaron a través del Se@ce de la Entidad sus ofertas correspondientes:</p>			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS	21/02/2023	16:28:50
	2	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/02/2023	15:46:58
	3	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	24/02/2023	11:27:53
	4	NEGOCIOS FAVIH S.A.C	24/02/2023	12:15:56
	5	IDOMAT SERVICES S.R.L.	24/02/2023	12:57:26

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6

Acto seguido, se procede con la apertura de las Ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

7

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS	2, 3 y 4
2	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1, 2, 3 y 4
3	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	1, 2, 3, 4 y 5
4	NEGOCIOS FAVIH S.A.C	2, 3 y 4
5	IDOMAT SERVICES S.R.L.	1, 2, 3 y 4

RESULTADOS DE PUJA Y PERIODO DE LANCES

9.1 DETALLE DEL RESULTADOS DE PUJA Y PERIODO DE LANCES

N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Ultima Oferta (Lance)	Orden de Prelación
ÍTEM/PAQUETE N° 01: VIVERES SECOS				
1	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 1,871,752.20	S/ 1,702,260.00	1°
2	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.		S/ 1,737,049.44	2°
3	IDOMAT SERVICES S.R.L.		S/ 1,835,000.00	3°
ÍTEM/PAQUETE N° 02: VIVERES FRESCOS FRUTAS				
1	OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS	S/ 2,060,990.40	S/ 1,214,815.20	1°
2	NEGOCIOS FAVIH S.A.C		S/ 1,277,100.00	2°
3	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		S/ 1,502,568.00	3°
4	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.		S/ 1,831,420.00	4°
5	IDOMAT SERVICES S.R.L.		S/ 1,980,225.00	5°
ÍTEM/PAQUETE N° 03: VIVERES FRESCOS VERDURAS				
1	OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS	S/ 750,405.60	S/ 344,904.00	1°
2	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		S/ 500,000.00	2°
3	NEGOCIOS FAVIH S.A.C		S/ 516,300.00	3°
4	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.		S/ 547,872.00	4°
5	IDOMAT SERVICES S.R.L.		S/ 729,210.00	5°
ÍTEM/PAQUETE N° 04: TUBERCULOS				
1	NEGOCIOS FAVIH S.A.C		S/ 413,268.00	1°
2	OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS		S/ 477,420.00	2°

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

3	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	S/ 749,820.00	S/ 618,072.00	3°
4	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		S/ 664,800.00	4°
5	IDOMAT SERVICES S.R.L.		S/ 720,000.00	5°
ÍTEM/PAQUETE N° 05: PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS				
1	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	S/ 895,320.00	S/ 995,300.00	1°

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° ÍTEM/PQT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	CAPITULO IV REQUISITOS DE HABILITACIÓN	
			REQUISITOS DE HABILITACIÓN	REQUISITOS DE HABILITACIÓN ADICIONALES
ÍTEM/PAQUETE N° 01: VIVERES SECOS	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	98.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IDOMAT SERVICES S.R.L.	92.77	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ÍTEM/PAQUETE N° 02: VIVERES FRESCOS FRUTAS	OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS	100.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	NEGOCIOS FAVIH S.A.C	95.12	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	80.85	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	66.33	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IDOMAT SERVICES S.R.L.	61.35	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ÍTEM/PAQUETE N° 03: VIVERES FRESCOS VERDURAS	OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS	100.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	68.98	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	NEGOCIOS FAVIH S.A.C	66.80	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	62.95	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	IDOMAT SERVICES S.R.L.	47.30	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ÍTEM/PAQUETE N° 04: TUBERCULOS	NEGOCIOS FAVIH S.A.C	100.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS	86.56	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	66.86	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	62.16	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	IDOMAT SERVICES S.R.L.	57.40	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ÍTEM/PAQUETE N° 05: PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	100.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	NOTA: De conformidad al marco de la Normativa de Contrataciones, Ley 30225 y su Reglamento: Artículo 65 del Reglamento - Declaración de Desierto: 65.1. <i>El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Por lo que empremente ÍTEM/PAQUETE queda DESIERTO.</i>			

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

		DETALLE DE LOS POSTORES NO ADMITIDOS Y/O DESCALIFICADOS		
		POSTOR	ÍTEM/PAQUETE N°	DETALLE
11	11.1	ASD INDUSTRIAS ALIMENTARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1, 2, 3 y 4	<p>* EL POSTOR NO CUMPLE CON LAS EETT Y/O CONDICIONES SOLICITADAS EN EL SUB ÍTEM 1.8 "BOLSAS DE POLIPROPILENO SELLADAS", según su código de registro sanitario precisa BOLSAS DE POLIETILENO. (Sacos de polietileno Interno y polipropileno externo), por ende su oferta es NO ADMITIDA.</p> <p>* EL POSTOR NO PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. por lo tanto su oferta es considerada como NO ADMITIDA.</p> <p>* EL POSTOR no acredita, copia simple de la Habilitación Sanitaria de Almacen de productos Pesqueros y acuícolas vigente, otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES. (para el caso del sub ítem 1.4 ATUN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 180 g APROX).</p> <p>* EL POSTOR, indican mediante la declaración jurada que son distribuidores autorizados y que se limitan a recoger los productos de las plantas y/o almacén de su proveedor, lo cual los exonera de presentar documentos relacionados con el almacén de sus instalaciones, lo cual no es correcto, debido a que como señala los requisitos de calificación y/o habilitación, se requiere presentar entre los certificados a nombre del titular del establecimiento que sería de la empresa que procesa los alimentos que abastece, para todos los ítems.</p>
		OLIVEROS CARRANZA JUAN CARLOS	2, 3 y 4	<p>* EL POSTOR NO PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. por lo tanto su oferta es considerada como NO ADMITIDA.</p> <p>* EL POSTOR, solo presenta Certificado de Inspección higiénico sanitario de FABRICA, en lugar del certificado de inspección higiénico sanitario del establecimiento de procesamiento primario.</p>
		NEGOCIOS FAVIH S.A.C	2, 3 y 4	<p>* EL POSTOR no presenta CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO. por lo tanto su oferta es considerada como NO ADMITIDA.</p> <p>* EL POSTOR, solo presenta Certificado de Inspección higiénico sanitario para la comercialización y almacenamiento de víveres frescos, secos, carnicos y alimentos varios, no presentando copia simple del certificado de inspección higiénico sanitario del establecimiento de procesamiento primario y copia simple del certificado de inspección de buenas practicas de manufactura de procesamiento primario.</p>

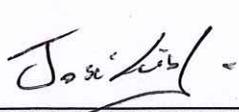
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

12	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PRELACIÓN	N° ÍTEM/PAQUETE
	1	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	1°	1, 2, 3 y 4
	2	IDOMAT SERVICES S.R.L.	2°	1, 2, 3 y 4

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

14	 CAP S PNP. RAÚL RAMÍREZ GUZMÁN NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 JOSE LUIS VICENTE QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR	 MELISSA SANDRA MERCADO CANCHARI NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

SIE-SIE-2-2023-DIRSAPOL-UE 020-1
ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL NACIONAL PNP
LUIS N. SÁENZ, CON FICHA TECNICAS.

1	NÚMERO DE ACTA	06
---	----------------	----

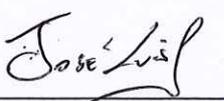
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
2	En, el distrito de Miraflores, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los 06 días del mes de marzo del año 2023, en el local de la DIRSAPOL UE 020, Av. Arequipa 4898 - Área de Abastecimiento, a las 13:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 08 de febrero de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICAS N° 002-2023-DIRSAPOL-UE 020, Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL NACIONAL PNP LUIS N. SÁENZ, CON FICHA TECNICAS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
3	Presidente	CAP S PNP. RAÚL RAMÍREZ GUZMÁN	Titular	X	Dependencia: DPTO. DE NUTRICIÓN LNS
			Suplente		
	Primer Miembro	JOSE LUIS VICENTE QUISPE		Titular	X
Suplente					
Segundo Miembro	MELISSA SANDRA MERCADO CANCHARI		Titular	X	Dependencia: ÁREA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
ÍTEM/PAQUETE N° 01: VIVERES SECOS		
	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	S/ 1,737,049.44
ÍTEM/PAQUETE N° 02: VIVERES FRESCOS FRUTAS		
	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	S/ 1,831,420.00
4	ÍTEM/PAQUETE N° 03: VIVERES FRESCOS VERDURAS	
	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	S/ 547,872.00
	ÍTEM/PAQUETE N° 04: TUBERCULOS	
	COMERCIAL TRES ESTRELLAS S.A.	S/ 618,072.00
ÍTEM/PAQUETE N° 05: PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS		
De conformidad al marco de la Normativa de Contrataciones, Ley 30225 y su Reglamento: Artículo 65 del Reglamento - Declaración de Desierto: 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. Por lo que empresante ÍTEMS/PAQUETE queda DESIERTO.		

BASE LEGAL	
5	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones,".

ACUERDO ADOPTADO	
6	El Comité de Selección, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7		
	CAP S PNP. RAÚL RAMÍREZ GUZMÁN NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
		
	JOSE LUIS VICENTE QUISPE NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR	MELISSA SANDRA MERCADO CANCHARI NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR